

TEXTO ORIGINAL

Ley publicada en el Periódico Oficial No. 102, el 21 de diciembre de 2012.

EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 165.-

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013**

ARTÍCULO 1.- El ejercicio, seguimiento y control del gasto público estatal y las erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Coahuila para el Ejercicio Fiscal de 2013, se sujetarán a las disposiciones contenidas en este decreto y a las aplicables de la materia. Dichas erogaciones se regirán por el Presupuesto de Egresos siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
CLASIFICACION POR PODER Y DEPENDENCIA
(MILES DE PESOS)

	IMPORTE	TOTAL
PODER LEGISLATIVO		
CONGRESO DEL ESTADO	116.456	
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	96.183	212.639
TOTAL PODER LEGISLATIVO		212.639
PODER JUDICIAL		
PODER JUDICIAL DEL ESTADO	400.427	400.427
TOTAL PODER JUDICIAL		400.427
PODER EJECUTIVO		
DESPACHO DEL EJECUTIVO	95.268	
SECRETARIA DE GOBIERNO	350.636	
SECRETARIA DE FINANZAS	1.920.459	
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	112.442	
SECRETARIA DE EDUCACION	14.243.488	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1.559.156	
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	867.882	
SECRETARIA DE SALUD	219.356	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1.228.423	
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	414.360	
SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS	40.214	
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	673.079	
REPRESENTACION DEL GOB. DEL EDO. EN EL D.F.	9.601	
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	98.543	
SECRETARIA DE TURISMO	61.674	
SECRETARIA DE CULTURA	163.169	
SECRETARIA DE GESTION URBANA, AGUA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	35.356	
SECRETARIA DEL TRABAJO	60.432	
SECRETARIA DE LA MUJER	21.902	
SECRETARIA DE LA JUVENTUD	10.020	22.185.460
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4.244.926	4.244.926
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	310.908	
INST. DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	27.000	
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	22.418	
INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE	81.054	
INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL	20.758	
COMISION ESTATAL P/REG. DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	14.611	
INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	351.946	
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA	1.737.423	
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE COAHUILA	35.901	
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	122.700	
COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA	347.400	
INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	2.786	
INSTITUTO ESTATAL DEL EMPLEO	52.524	
COMISION COAHUILENSE DE ARBITRAJE MEDICO	5.371	
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL	11.800	
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO MINERO	60.000	
COMISION ESTATAL DE VIVIENDA	66.000	
INST. DE SERV. DE SALUD REHABILITACION Y EDUC. ESPECIAL E INTEGRAL	28.210	3.298.810
GOBIERNO DEL ESTADO		
DEUDA PUBLICA		
SERVICIO DE LA DEUDA	2.935.455	
AMORTIZACION DE CAPITAL	196.185	
ADEFAS	1.400.000	4.531.640
TOTAL PODER EJECUTIVO		34.260.836
ORGANISMOS ELECTORALES		
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	259.908	259.908
TOTAL ORGANISMOS ELECTORALES		259.908
ORGANISMOS DE TRANSPARENCIA		
INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACION	27.224	27.224
TOTAL ORGANISMOS DE TRANSPARENCIA		27.224
TOTAL GENERAL		35.161.034

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
CLASIFICACION POR PODER Y OBJETO DEL GASTO
(MILES DE PESOS)

PODER	IMPORTE	TOTAL PODER
PODER LEGISLATIVO		
SERVICIOS PERSONALES	145.893	
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.452	
SERVICIOS GENERALES	42.219	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.397	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7.150	
INVERSION PUBLICA	8.528	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	212.639
PODER JUDICIAL		
SERVICIOS PERSONALES	305.988	
MATERIALES Y SUMINISTROS	12.700	
SERVICIOS GENERALES	47.602	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29.480	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4.657	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	400.427
PODER EJECUTIVO		
SERVICIOS PERSONALES	14.108.107	
MATERIALES Y SUMINISTROS	515.273	
SERVICIOS GENERALES	940.628	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4.768.773	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	43.612	
INVERSION PUBLICA	4.832.762	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	275.115	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4.244.926	
DEUDA PUBLICA	4.531.640	34.260.836
ORGANISMOS ELECTORALES		
SERVICIOS PERSONALES	126.161	
MATERIALES Y SUMINISTROS	26.297	
SERVICIOS GENERALES	43.172	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	58.549	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5.729	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	259.908
ORGANISMOS DE TRANSPARENCIA		
SERVICIOS PERSONALES	20.251	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.182	
SERVICIOS GENERALES	5.159	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	567	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	27.224
TOTAL GENERAL		35.161.034

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
CLASIFICACION POR PROGRAMA DEL PODER EJECUTIVO**

(MILES DE PESOS)

PROGRAMA

01.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO

Fomentar una mayor y mejor Seguridad Pública; garantizando el cumplimiento riguroso y responsable de la ley, respetando los derechos fundamentales de las personas.

Generar reformas administrativas, económicas y legales que permitan una mayor fluidez y efectividad en los diferentes servicios y procesos de procuración de justicia, y vigilar que estos se lleven a cabo con estricto apego a la ley y a los derechos humanos.

Seleccionar y contratar personal de probada confianza y preparación, con un alto grado de profesionalismo, integridad, capacidad y espíritu de servicio; así como propiciar un proceso permanente de capacitación y actualización, con la finalidad de contar con un mejor cuerpo policiaco que coadyuve con los municipios de la Entidad en la preservación de la seguridad pública.

Salvaguardar la integridad de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública; que comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas; así como la investigación y persecución de los delitos.

	IMPORTE	TOTAL
Servicios Personales	\$ 701,057	
Materiales y Suministros	\$ 73,984	
Servicios Generales	\$ 136,403	
Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$ 30,000	
Inversión Pública	<u>\$ 552,600</u>	\$ 1,494,044

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
CLASIFICACION POR PROGRAMA DEL PODER EJECUTIVO**

(MILES DE PESOS)

**02.- ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCION PÚBLICA:
OBJETIVO**

Asegurar una administración pública transparente, moderna y eficiente que implemente constantemente un sistema de control, vigilancia, verificación, fiscalización y evaluación de la gestión pública, para que cumpla a cabalidad con el servicio a la ciudadanía, promoviendo el desarrollo de las actividades productivas en la Entidad y el bienestar social de la población, integrando a los distintos sectores que la conforman en el continuo diseño de la planeación democrática sustentable.

Vigilar, supervisar y administrar con eficiencia y eficacia los impuestos y derechos que correspondan al Estado.

Ampliar la cobertura de la recaudación de contribuciones, asegurando en todo momento, una carga fiscal equilibrada y equitativa entre contribuyentes.

Administrar eficazmente la Hacienda Pública del Estado, para incrementar la participación Estatal en la Inversión Pública.

	IMPORTE	TOTAL
Servicios Personales	\$ 566,994	
Materiales y Suministros	\$ 190,983	
Servicios Generales	\$ 365,644	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	\$ 912,966	
Otras Ayudas		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 13,400	
Inversión Pública	\$ 35,000	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 275,115	\$ 2,360,102

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
CLASIFICACION POR PROGRAMA DEL PODER EJECUTIVO**

(MILES DE PESOS)

**03.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
OBJETIVO**

Garantizar una educación básica de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos Coahuilenses; una educación media superior y superior que responda a los requerimientos del desarrollo económico, social y cultural de la Entidad, y un desarrollo científico y tecnológico que se vincule a la solución de los problemas del Estado, focalizando los contenidos de los distintos niveles de educación en las competencias requeridas por la realidad actual de los empleadores.

Implementar programas que fomenten en la ciudadanía el aprecio a los valores cívicos y sociales que consoliden nuestra identidad; estimular la creatividad artística e intelectual, las manifestaciones culturales y protección del patrimonio histórico, así como el continuo fomento de la protección al medio ambiente, profundizando en el uso racional de energía, agua y combustibles fósiles, así como en la generación de sustancias contaminantes.

Estimular la práctica del deporte organizado como un factor de cohesión social de mejoramiento de la salud y de formación del individuo.

	IMPORTE	TOTAL
Servicios Personales	\$ 9,827,172	
Materiales y Suministros	\$ 27,937	
Servicios Generales	\$ 233,910	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	\$ 2,980,501	
Otras Ayudas		
Inversión Pública	<u>\$ 465,314</u>	\$ 13,534,834

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
CLASIFICACION POR PROGRAMA DEL PODER EJECUTIVO**

(MILES DE PESOS)

**04.- PROGRAMA DE ASISTENCIA, DESARROLLO SOCIAL Y SALUD.
OBJETIVO**

Desarrollar programas permanentes que garanticen el aumento constante y sustentable en la calidad de vida de todos los sectores de la población, disminuir las zonas marginadas, mediante el fortalecimiento del equipamiento urbano y proporcionar un desarrollo urbano estable y congruente con la distribución territorial de la población y sus recursos, así como disminuir los grupos vulnerables a través de la creación de programas sociales que erradiquen el rezago educativo y económico.

Fomentar y facilitar el acceso a la vivienda en zonas seguras, así como optimizar los servicios de pavimentación, drenaje y alcantarillado, para facilitar el acceso de agua potable, y los servicios de salud a toda la población.

Supervisar la observación de las leyes que cuidan los recursos naturales; realizar programas que promuevan un equilibrio ecológico y saneamiento del medio ambiente, aumentando y preservando en todo momento los ecosistemas representativos de la entidad.

Ampliar la cobertura de programas que generen un desarrollo comunitario que eleve las condiciones generales de salud, garantizando los servicios de salud y atención a las familias coahuilenses.

	IMPORTE	TOTAL
Servicios Personales	\$ 1,151,056	
Materiales y Suministros	\$ 216,819	
Servicios Generales	\$ 179,566	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 739,306	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 212	
Inversión Pública	<u>\$ 2,169,198</u>	\$ 4,456,157

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
CLASIFICACION POR PROGRAMA DEL PODER EJECUTIVO**

(MILES DE PESOS)

**05.- FOMENTO ECONÓMICO, DESARROLLO REGIONAL Y PRODUCTIVIDAD
OBJETIVO**

Atraer inversión extranjera y nacional, así como incentivar el desarrollo de las empresas locales que permitan fortalecer el crecimiento económico y la creación de empleos, con base en una visión regional e integral de los recursos con los que cuenta la entidad.

Promover la capacitación de la fuerza laboral para el desarrollo de capital humano acorde a las necesidades del mercado laboral, así como impulsar la responsabilidad social de los empresarios para garantizar un incremento en la productividad competitiva y sustentable.

Fomentar los programas de investigación dirigidos a mejorar la productividad y el desarrollo tecnológico de los sectores de la Entidad.

Fortalecer el comercio interno, a través del impulso de la micro, pequeña y mediana industria, así como la facilitación del acceso a los financiamientos para los sectores productivos de la Entidad.

Impulsar la modernización, reconversión y desregulación de las actividades industriales con presencia en el Estado; promover el establecimiento de nuevas actividades en base a la dotación regional de recursos naturales y la identificación de nichos de mercado y coadyuvar a orientar la producción a la exportación, incluyendo a los diversos sectores de la sociedad que así lo demanden. Propiciar las condiciones necesarias para reactivar y modernizar el desarrollo continuo de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras del Estado, con un alto sentido de responsabilidad ambiental.

	IMPORTE	TOTAL
Servicios Personales	\$ 75,152	
Materiales y Suministros	\$ 1,998	
Servicios Generales	\$ 14,043	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 60,000	
Inversión Pública	<u>\$ 501,650</u>	\$ 652,843

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
CLASIFICACION POR PROGRAMA DEL PODER EJECUTIVO**

(MILES DE PESOS)

**06.- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
OBJETIVO**

Concretar la descentralización y desconcentración de las decisiones económicas, sociales y culturales que les permita a los gobiernos municipales impulsar su desarrollo de manera autónoma, concentrada y sustentable, con la vinculación de los diversos sectores sociales, especialmente los más vulnerables.

Fortalecer la capacidad de respuesta del Municipio para atender las demandas de la comunidad, a través de adecuación de su marco normativo, una reorganización administrativa y el mejoramiento de sus haciendas municipales.

	IMPORTE	TOTAL
Servicios Personales	\$ 17,160	
Materiales y Suministros	\$ 195	
Servicios Generales	\$ 1,706	
Participaciones y Aportaciones	<u>\$ 4,244,926</u>	\$ 4,263,987

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
CLASIFICACION POR PROGRAMA DEL PODER EJECUTIVO**

(MILES DE PESOS)

**07.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OBJETIVO**

Promover, coordinar, concentrar e inducir la creación de la infraestructura de comunicaciones que fortalezca las ventajas competitivas de la Entidad, para atraer la inversión productiva; soporte un desarrollo sustentable, mejore la integración regional y facilite el tránsito de mercancías y personas.

Modernizar y elevar la calidad de la infraestructura de comunicaciones, sistemas de telecomunicaciones y servicios postales de la Entidad, para garantizar niveles competitivos en precios, suficiencia y oportunidad.

Normar y vigilar el funcionamiento del transporte público de pasajeros y de carga, así como diseñar y proponer sistemas eficientes para el transporte público de pasajeros.

	IMPORTE	TOTAL
Servicios Personales	\$ 51,606	
Materiales y Suministros	\$ 3,357	
Servicios Generales	\$ 9,356	
Inversión Pública	\$ 1,159,000	\$ 1,223,319

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
CLASIFICACION POR PROGRAMA DEL PODER EJECUTIVO
(MILES DE PESOS)**

**08.-PREVISIÓN SOCIAL
OBJETIVO**

Proporcionar a los servidores públicos del Estado y pensionados, protección encaminada a su desarrollo social, económico y cultural, así como promover y proveer las prestaciones y los beneficios sociales ante las instancias competentes.

Diseñar, implementar y desarrollar programas sociales en atención a las características de los Servidores Públicos, y crear herramientas de supervisión técnica y financiera para garantizar su cumplimiento.

	IMPORTE	TOTAL
Servicios Personales	\$ 1,717,910	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Provisiones	\$ 26,000	\$ 1,743,910

**09.- SERVICIO DE LA DEUDA
OBJETIVO**

Cumplir con los compromisos derivados de los importes en dinero que se destinen a la amortización de capital, al pago de intereses, comisiones y demás accesorios legales y contractuales originados por las operaciones de financiamiento y costo de la Deuda Pública, así como consolidar sus montos, reestructurar sus plazos, eficientar el gasto, promover el ahorro y la austeridad, para que mejore la situación financiera de las finanzas públicas del Estado.

	IMPORTE	TOTAL
Deuda Pública		
Servicio de la Deuda	\$ 2,935,455	
Amortización de Capital	\$ 196,185	
Adefas	\$ 1,400,000	\$ 4,531,640

TOTAL GENERAL		\$ 34,260,836
----------------------	--	----------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
CLASIFICACION POR PODER, DEPENDENCIA Y OBJETO DEL GASTO
(MILES DE PESOS)

	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL PODER
PODER LEGISLATIVO			
CONGRESO DEL ESTADO			
SERVICIOS PERSONALES	83.720		
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.314		
SERVICIOS GENERALES	25.182		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.140		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1.100		
INVERSION PUBLICA	2.000		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-		
DEUDA PUBLICA	-	116.456	
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO			
SERVICIOS PERSONALES	62.173		
MATERIALES Y SUMINISTROS	4.138		
SERVICIOS GENERALES	17.037		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	257		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6.050		
INVERSION PUBLICA	6.528		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-		
DEUDA PUBLICA	-	96.183	212.639
PODER JUDICIAL			
PODER JUDICIAL DEL ESTADO			
SERVICIOS PERSONALES	305.988		
MATERIALES Y SUMINISTROS	12.700		
SERVICIOS GENERALES	47.602		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29.480		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4.657		
INVERSION PUBLICA	-		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-		
DEUDA PUBLICA	-	400.427	400.427
PODER EJECUTIVO			
DESPACHO DEL EJECUTIVO			
SERVICIOS PERSONALES	57.808		
MATERIALES Y SUMINISTROS	8.240		
SERVICIOS GENERALES	25.020		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4.200		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-		
INVERSION PUBLICA	-		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-		
DEUDA PUBLICA	-	95.268	

SECRETARIA DE GOBIERNO

SERVICIOS PERSONALES	174.169	
MATERIALES Y SUMINISTROS	5.885	
SERVICIOS GENERALES	113.162	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22.420	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	35.000	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	350.636

SECRETARIA DE FINANZAS

SERVICIOS PERSONALES	349.434	
MATERIALES Y SUMINISTROS	175.570	
SERVICIOS GENERALES	222.094	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	884.846	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13.400	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	275.115	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	1.920.459

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

SERVICIOS PERSONALES	18.977	
MATERIALES Y SUMINISTROS	430	
SERVICIOS GENERALES	8.035	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	85.000	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	112.442

SECRETARIA DE EDUCACION

SERVICIOS PERSONALES		
BUROCRATAS	67.092	
MAGISTERIO ESTATAL	3.278.099	
MAGISTERIO FEDERAL	7.836.559	
MATERIALES Y SUMINISTROS	25.400	
SERVICIOS GENERALES	205.109	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2.791.229	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	40.000	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	14.243.488

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SERVICIOS PERSONALES	60.625	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.350	
SERVICIOS GENERALES	13.461	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	661.910	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	821.810	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	1.559.156

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

SERVICIOS PERSONALES	322.466	
MATERIALES Y SUMINISTROS	22.270	
SERVICIOS GENERALES	50.546	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30.000	
INVERSION PUBLICA	442.600	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	867.882

SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS PERSONALES	17.535	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.521	
SERVICIOS GENERALES	9.800	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	190.500	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	219.356

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

SERVICIOS PERSONALES	56.710	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.357	
SERVICIOS GENERALES	9.356	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	1.159.000	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	1.228.423

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

SERVICIOS PERSONALES	36.994	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.032	
SERVICIOS GENERALES	3.934	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	372.400	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	414.360

SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS

SERVICIOS PERSONALES	37.166	
MATERIALES Y SUMINISTROS	968	
SERVICIOS GENERALES	2.080	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	40.214

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

SERVICIOS PERSONALES	430.260	
MATERIALES Y SUMINISTROS	51.130	
SERVICIOS GENERALES	81.689	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	110.000	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	673.079

REPRESENTACION DEL GOB. DEL EDO. EN EL D.F.

SERVICIOS PERSONALES	4.493	
MATERIALES Y SUMINISTROS	320	
SERVICIOS GENERALES	3.288	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.500	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	9.601

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

SERVICIOS PERSONALES	24.461	
MATERIALES Y SUMINISTROS	450	
SERVICIOS GENERALES	5.492	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.600	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	66.540	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	98.543

SECRETARIA DE TURISMO

SERVICIOS PERSONALES	14.814	
MATERIALES Y SUMINISTROS	536	
SERVICIOS GENERALES	2.074	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	44.250	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	61.674

SECRETARIA DE CULTURA

SERVICIOS PERSONALES	62.779	
MATERIALES Y SUMINISTROS	336	
SERVICIOS GENERALES	15.595	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11.859	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	72.600	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	163.169

SECRETARIA DE GESTION URBANA, AGUA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SERVICIOS PERSONALES	25.973	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.121	
SERVICIOS GENERALES	5.720	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.542	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	35.356

SECRETARIA DEL TRABAJO

SERVICIOS PERSONALES	47.062	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.300	
SERVICIOS GENERALES	5.470	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	6.600	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	60.432

SECRETARIA DE LA MUJER

SERVICIOS PERSONALES	10.127	
MATERIALES Y SUMINISTROS	264	
SERVICIOS GENERALES	1.350	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	161	
INVERSION PUBLICA	10.000	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	21.902

SECRETARIA DE LA JUVENTUD

SERVICIOS PERSONALES	7.144	
MATERIALES Y SUMINISTROS	295	
SERVICIOS GENERALES	2.281	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	300	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	10.020

TOTAL DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**22.185.460****TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS**

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4.244.926	4.244.926
--------------------------------	-----------	------------------

TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

SERVICIOS PERSONALES	92.100	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.059	
SERVICIOS GENERALES	11.872	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20.957	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	182.920	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	310.908

INST. DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

SERVICIOS PERSONALES	1.000	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26.000	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	27.000

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

SERVICIOS PERSONALES	17.666	
MATERIALES Y SUMINISTROS	584	
SERVICIOS GENERALES	4.168	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	22.418

INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE

SERVICIOS PERSONALES	26.335	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.316	
SERVICIOS GENERALES	5.212	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	48.191	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	81.054

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL

SERVICIOS PERSONALES	18.857	
MATERIALES Y SUMINISTROS	195	
SERVICIOS GENERALES	1.706	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	20.758

COMISION ESTATAL PARA LA REG. DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

SERVICIOS PERSONALES	13.383	
MATERIALES Y SUMINISTROS	188	
SERVICIOS GENERALES	1.040	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	14.611

INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

SERVICIOS PERSONALES	15.985	
MATERIALES Y SUMINISTROS	253	
SERVICIOS GENERALES	1.994	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	333.714	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	351.946

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA

SERVICIOS PERSONALES	948.380	
MATERIALES Y SUMINISTROS	205.674	
SERVICIOS GENERALES	118.563	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8.478	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	456.328	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	1.737.423

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE COAHUILA

SERVICIOS PERSONALES	3.747	
MATERIALES Y SUMINISTROS	632	
SERVICIOS GENERALES	6.000	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6.522	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	19.000	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	35.901

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	122.700	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	122.700

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	347.400	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	347.400

INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

SERVICIOS PERSONALES	1.886	
MATERIALES Y SUMINISTROS	67	
SERVICIOS GENERALES	769	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	2.786

INSTITUTO ESTATAL DEL EMPLEO

SERVICIOS PERSONALES	12.556	
MATERIALES Y SUMINISTROS	260	
SERVICIOS GENERALES	2.363	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	245	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	37.100	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	52.524

COMISION COAHUILENSE DE ARBITRAJE MEDICO

SERVICIOS PERSONALES	3.665	
MATERIALES Y SUMINISTROS	270	
SERVICIOS GENERALES	1.385	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	51	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	5.371

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL

SERVICIOS PERSONALES	11.800	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	11.800

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO MINERO

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60.000	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	60.000

COMISION ESTATAL DE LA VIVIENDA

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16.000	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	50.000	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	66.000

INST. DE SERV. DE SALUD, REHABILITACION Y EDUC. ESPECIAL E INTEGRAL

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28.210	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	28.210

TOTAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS **3.298.810****GOBIERNO DEL ESTADO**

DEUDA PUBLICA		4.531.640
SERVICIO DE LA DEUDA	2.935.455	
AMORTIZACION DE CAPITAL	196.185	
ADEFAS	1.400.000	

TOTAL PODER EJECUTIVO **34.260.836**

ORGANISMOS ELECTORALES**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

SERVICIOS PERSONALES	126.161		
MATERIALES Y SUMINISTROS	26.297		
SERVICIOS GENERALES	43.172		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	58.549		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5.729		
INVERSION PUBLICA	-		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-		
DEUDA PUBLICA	-	259.908	259.908

ORGANISMOS DE TRANSPARENCIA**INSTITUTO COAHILENSE DE ACCESO A LA INFORMACION**

SERVICIOS PERSONALES	20.251		
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.182		
SERVICIOS GENERALES	5.159		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	567		
INVERSION PUBLICA	-		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-		
DEUDA PUBLICA	-	27.224	27.224

TOTAL DE EGRESOS			35.161.034
-------------------------	--	--	-------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (MILES DE PESOS)			
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES		14.706.400
	ADMINISTRACION GENERAL	1.806.009	
	MAGISTERIO	11.181.750	
	SEGURIDAD Y PROCURACION DE JUSTICIA	752.726	
	SALUD PUBLICA	965.915	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		562.904
	ADMINISTRACION GENERAL	256.909	
	MAGISTERIO	25.400	
	SEGURIDAD Y PROCURACION DE JUSTICIA	73.400	
	SALUD PUBLICA	207.195	
3000	SERVICIOS GENERALES		1.078.780
	ADMINISTRACION GENERAL	613.073	
	MAGISTERIO	205.109	
	SEGURIDAD Y PROCURACION DE JUSTICIA	132.235	
	SALUD PUBLICA	128.363	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		4.858.264
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		61.715
	ADMINISTRACION GENERAL	31.715	
	MAGISTERIO	-	
	SEGURIDAD Y PROCURACION DE JUSTICIA	30.000	
	SALUD PUBLICA	-	
6000	INVERSION PUBLICA		4.841.290
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		275.115
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		4.244.926
9000	DEUDA PUBLICA		4.531.640
	SERVICIO DE LA DEUDA	2.935.455	
	AMORTIZACION DE CAPITAL	196.185	
	ADEFAS	1.400.000	
TOTAL			35.161.034

ARTÍCULO 2.- En el Presupuesto a que se refiere el artículo anterior, se comprenden los recursos correspondientes al fondo que se creará mediante Decreto del Ejecutivo, para el otorgamiento de estímulos

fiscales a los contribuyentes y un fondo para contingencias y apoyos a personas en estado de necesidad, que serán operados por las dependencias correspondientes.

ARTÍCULO 3.- Los funcionarios públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán directamente responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en el presente Decreto, así como en las demás disposiciones aplicables. Así mismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que afecten el cumplimiento de las metas aprobadas para el ejercicio fiscal.

ARTÍCULO 4.- La Secretaría de Finanzas, en el ámbito de su competencia, verificará los resultados de la ejecución de los presupuestos de las dependencias y entidades públicas en relación con las normas vigentes para el ejercicio de los presupuestos que se les asigna, a fin de que se adopten las medidas y se hagan las recomendaciones necesarias para corregir cualquier desviación.

Las dependencias y entidades públicas presentarán mensualmente sus informes presupuestales a la Secretaría de Finanzas, para que proceda ésta a la revisión, seguimiento y evaluación en el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en los programas autorizados y en el ejercicio del presupuesto aprobado.

Para los efectos del párrafo anterior, la Secretaría de Finanzas podrá requerir la información y documentos que considere necesarios, para verificar el contenido de los informes presentados.

ARTÍCULO 5.- Las dependencias, organismos y entidades de la Administración Pública del Estado, solo podrán ejercer su presupuesto hasta por el monto autorizado, debiendo concentrar en la Secretaría de Finanzas los recursos económicos provenientes de ahorros presupuestales; así como aquellos recaudados por cualquier otro concepto que exceda de este presupuesto. La Secretaría de Finanzas, previo acuerdo del Ejecutivo, podrá destinarlos a programas prioritarios.

ARTÍCULO 6.- El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, efectuará las reducciones a los montos de los presupuestos aprobados a las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando dejen de cumplir sus propósitos o cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados, incluso los derivados de los convenios celebrados con la Federación.

Para los efectos del párrafo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que priven en el Estado, las prioridades de desarrollo establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, los alcances de

los conceptos de gasto y, en su caso, la naturaleza y características particulares de operación de las dependencias o entidades de que se trate.

Los ajustes y reducciones que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse, sin afectar los programas prioritarios del gasto social y, en general, los programas estratégicos y prioritarios, optando preferentemente en los casos de programas de inversión, por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

ARTÍCULO 7.- En el caso de requerirse el pago de adeudos provenientes de ejercicios anteriores, los montos establecidos se harán con cargo a las partidas presupuestales de las dependencias o entidades previstas en el presente presupuesto, sin que su pago implique asignación de recursos adicionales.

ARTÍCULO 8.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública, implementarán programas para reducir el gasto relacionado con la adquisición de materiales, suministros y servicios personales, con la finalidad de obtener ahorros, sin afectar las funciones, la productividad y eficiencia de las mismas.

ARTÍCULO 9.- Sin perjuicio de lo que establece el presente Decreto y las demás disposiciones aplicables a la materia, los titulares de las dependencias, así como las entidades de la administración pública estatal, serán responsables de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal.

Su inobservancia o incumplimiento motivará que se finquen las responsabilidades a que haya lugar conforme a la Ley.

ARTÍCULO 10.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación de obra pública y de servicios relacionados con las obras públicas, los montos máximos para la adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública que podrán realizar las dependencias y entidades durante el ejercicio fiscal de 2013, se sujetarán a los siguientes lineamientos.

I.- Para obra pública:

a).- Hasta 13,300 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado por adjudicación directa, con tres cotizaciones como mínimo.

b).- De más de 13,300 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado, hasta 53,550 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado, a través de invitación de por lo menos tres personas y contar, en todo caso, con un mínimo de tres propuestas económicas solventes, de lo contrario se declarará desierta.

c).- De más de 53,550 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado, mediante convocatoria o licitación pública.

II.- Para servicios relacionados con las obras públicas:

a).- Hasta 4,463 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado por adjudicación directa, con tres cotizaciones como mínimo.

b).- De más de 4,463 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado hasta 17,853 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado, a través de invitación de por lo menos tres personas y contar, en todo caso, con un mínimo de tres propuestas económicas solventes, de lo contrario se declarará desierta.

c).- De más de 17,853 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado, mediante convocatoria o licitación pública.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Para los efectos de la aplicación de este precepto, cada obra o servicio deberá considerarse individualmente, a fin de determinar si su monto queda comprendido dentro de los máximos señalados, en el entendido de que, en ningún caso, el importe total de una obra o servicio podrá ser fraccionado para que quede comprendido en los supuestos a que se refiere este artículo.

ARTÍCULO 11.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública que podrán realizar las dependencias y entidades de la administración pública, durante el ejercicio fiscal de 2013, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

a).- Hasta 4,460 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado, por Adjudicación Directa, con tres cotizaciones como mínimo. Cuando el monto de la adquisición sea hasta 305 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado podrá realizarse con una sola cotización, siempre que se garantice el adecuado abasto de los bienes requeridos.

b).- De más de 4,460 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado, hasta 17,850 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado, a través de Invitación de por lo menos a tres proveedores y contar, en todo caso, con un mínimo de una propuesta económica solvente, de lo contrario se declarará desierta.

c).- De más de 17,850 días de salario mínimo general vigente en la capital del estado a través de Licitación Pública.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

ARTÍCULO 12.- Las dependencias y entidades se abstendrán de formalizar o modificar contratos de obras públicas, adquisiciones y de servicios relacionados con ellas, cuando no hubiese saldo disponible en la correspondiente partida presupuestal.

ARTÍCULO 13.- Para los efectos del artículo 102 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y del segundo párrafo del artículo 41 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas, en caso de que durante el ejercicio fiscal de 2013 la Hacienda Pública del Estado cuente con disponibilidad de recursos superiores a la cobertura del gasto público autorizado en el presente Decreto, los aplique dentro de los programas sociales, prioritarios o de inversión pública.

ARTÍCULO 14.- La asignación definitiva de los recursos se hará del conocimiento de la Legislatura Local mediante la información financiera y la presentación de las cuentas públicas correspondientes.

ARTÍCULO 15.- Las dependencias y entidades tienen obligación de publicar a través de las páginas electrónicas que tengan establecidas en Internet, la información relativa a los convenios celebrados con el Gobierno Federal por los que se transfieran recursos, así como las convocatorias para licitaciones públicas que lleven a cabo y el fallo correspondiente.

ARTÍCULO 16.- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, difundirán periódicamente entre la población en general, a través de las páginas electrónicas que tengan establecidas en Internet, la información relativa a los programas y acciones aprobados en este Presupuesto, incluyendo el avance en el cumplimiento de los respectivos objetivos y metas.

ARTÍCULO 17.- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos públicos descentralizados y demás dependencias y entidades del Gobierno del Estado, tendrán la obligación de publicar en sus respectivas páginas de Internet la información y documentos necesarios, en términos del artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ARTÍCULO 18.- Las erogaciones previstas en el artículo 1º de este Presupuesto de Egresos, se incrementarán conforme a lo señalado en el artículo 12 de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013 y en los Decretos Nos. 534, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha 19 de agosto de 2011; así como en el Decreto No. 536 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 77, en fecha 29 de septiembre de 2011, aprobados por el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y en el Decreto No. 109 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 9º de fecha 9 de noviembre de 2012. Los montos correspondientes deberán ser estrictamente aplicados a las inversiones públicas productivas que se señalan en el Decreto respectivo.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor a partir del primero de enero del año 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para los efectos de esta Ley, no se consideran ingresos del ejercicio, los excedentes fiscales del ejercicio anterior, aun cuando formen parte del Presupuesto de Egresos para el mismo ejercicio fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

ARTÍCULO CUARTO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil doce.

DIPUTADO PRESIDENTE

**EDMUNDO GÓMEZ GARZA
(RÚBRICA)**

DIPUTADA SECRETARIA

**LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS
(RÚBRICA)**

DIPUTADO SECRETARIO

**SAMUEL ACEVEDO FLORES
(RÚBRICA)**

**IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 20 de diciembre de 2012**

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
(RÚBRICA)**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

**HERIBERTO FUENTES CANALES
(RÚBRICA)**

EL SECRETARIO DE FINANZAS

**JESÚS JUAN OCHOA GALINDO
(RÚBRICA)**